



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0987/01/25

Oficio N°: SG.LP-08-2025/0130

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 27 de febrero de 2025

GUILLERMO GONZALEZ PEREZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 27 de Enero de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado GUILLERMO GONZALEZ PEREZ con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.2722/99/3384 de fecha 30 de Septiembre de 1999, que cuenta con el código de identificación **T08009GOP002** ubicado en AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS, C.P. 33200 Bocoyna Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , 123.127 Metros cúbicos	12	951	962	28872577	28872588	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Oficina de representación de protección ambiental de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.



Nancy L Lopez 5/03/2025



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

GENERO		PINUS		HOJA 1 DE 2	
EXISTENCIA INICIAL	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA			
63.937	M³	31/05/2024			
REGISTRO DE ENTRADAS (RELACION DE REMISIONES Y EN SU CASO REEMBARQUES)					
FECHA	FOLIO	REMITENTE	CODIGO	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN
05/11/2024	28111614	EJ. PAMACHI	P08065PAM001	PINO/MAD R D GRUESOS	12.230
08/11/2024	28111615	EJ. PAMACHI	P08065PAM001	PINO/MAD R D GRUESOS	12.420
08/11/2024	28511853	EJ. CUSARARE	P08027CUS001	PINO/MAD R D GRUESOS	11.292
08/11/2024	28511849	EJ. CUSARARE	P08027CUS001	PINO/MAD R D GRUESOS	19.080
11/11/2024	28511843	EJ. CUSARARE	P08027CUS001	PINO/MAD R D GRUESOS	10.296
12/11/2024	28511839	EJ. CUSARARE	P08027CUS001	PINO/MAD R D GRUESOS	14.508
14/11/2024	28511843	EJ. CUSARARE	P08027CUS001	PINO/MAD R D GRUESOS	11.052
15/11/2024	28511830	EJ. CUSARARE	P08027CUS001	PINO/MAD R D GRUESOS	12.852
28/11/2024	28513267	EJ. CUSARARE	T08027ECU001	PINO/MADERA EN ROLLO	11.592
28/11/2024	28513263	EJ. CUSARARE	T08027ECU001	PINO/MADERA EN ROLLO	10.788
03/12/2024	28137509	EJ. CIENEGA DE LA BARRANCA	P08065CIE002	PINO/MAD R D DELGADOS	14.675
05/12/2024	28111628	EJ. PAMACHI	P08065PAM001	PINO/MAD R D DELGADOS	12.420
11/12/2024	28111629	EJ. PAMACHI	P08065PAM001	PINO/MAD R D DELGADOS	12.200
20/12/2024	28111630	EJ. PAMACHI	P08065PAM001	PINO/MAD R D DELGADOS	12.105
23/12/2024	28111631	EJ. PAMACHI	P08065PAM001	PINO/MAD R D DELGADOS	14.102
27/12/2024	28111632	EJ. PAMACHI	P08065PAM001	PINO/MAD R D DELGADOS	22.003
28/12/2024	28111616	EJ. PAMACHI	P08065PAM001	PINO/MAD R D GRUESOS	10.250
TOTAL					223.865
EQUIVALENCIA EN MATERIA PRIMA TRANSFORMADA					123.126

HOJA 2 DE 2

[illegible]

gob.mx

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental
Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos

VI. Cuadro 1. Relacion de folios de imprenta	cancelados de la entrega de reembarkes inmediata anterior
--	---

[illegible]


C. GUILLERMO GONZALEZ PEREZ
Titular o representante legal

Titular o representante legal
